



*ANUNCIO de 27 de mayo de 2011 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "El Roble", n.º 10286-00, en la provincia de Cáceres. (2011082055)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Cosentino, SA, con CIF: A04117297, y con domicilio en c/ Francisco Martínez, n.º 2 de Macael (Almería), ha sido solicitado un permiso de investigación de recursos mineros, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10286-00, "El Roble", 25 cuadrículas mineras, Almoharín y Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 6' 0"	N 39º 11' 0"
2	PE	W 6º 4' 20"	N 39º 11' 0"
3	PE	W 6º 4' 20"	N 39º 9' 20"
4	PE	W 6º 6' 0"	N 39º 9' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 27 de mayo de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 14 de junio de 2011 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-3433. (2011082398)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en: avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes: